



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 AV. LOS RIOS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Setiembre de 1.993

Expediente No 368/93

RES. No 344/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Srta. Raquel Gerónimo, L.U. No 200.499, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniero Electricista Electrónico (U.N.C.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad de Cs. Exactas;

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 50 y 50 vta. de las presentes actuaciones;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre situaciones referidas a equivalencias (Rs. No 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna Srta. RAQUEL GERONIMO, L.U. No 200.499, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniero Electricista Electrónico (U.N.C.), para la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTAS

<u>PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)</u>		<u>ING. ELECT. ELECTRONICO (U.N.C.)</u>	<u>NOTA</u>
FUND. DE QUIMICA I	por	Qca. Gral. y Aplicada y Termotecnia	4 (cuatro) 8 (ocho)
FISICA I	por	Fca. Experimental I y Termotecnia	8 (ocho) 8 (ocho)
INT. A LA MATEMATICA	por	Algebra y Geometria y Anál. Matemático I	8 (ocho) 10 (diez)
INT. A LA FISICA	por	Fca. Experimental I y Fca. Experimental II	8 (ocho) 9 (nueve)



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

...///

///... - 2 _

RES. No 344/93

ANAL. MATEMATICO I	por	Anál. Matemático I	10 (diez)
		Anál. Matemático II	8 (ocho)
		y Anál. Matemático III	7 (siete)
A.L.G.A.	por	Algebra y Geometría	8 (ocho)
FISICA II	por	Fca. Experimental II	9 (nueve)


Son: 7 (siete) materias aprobadas por equivalencia.-

CONDICIONADA Acordar equivalencia parcial en la asignatura FISICA III, debiendo la recurrente rendir una prueba complementaria sobre el siguiente tema: Astronomía. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/94 a tales fines.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas